¡VIVA LA FEDERACION!

AGUILA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 6 DE MAYO DE 1843. No. 5,883.

AVISO NUEVO.

SE vende un piano ingles de excelentes voces, en buen estado, y en precio muy equitativo. Tambien una mesa de costes para el medio de una sala, con piedra marmol ademas. Juntamente una cuja de bronce para una persona solo. El que necesite algunas de estas cosas, ó todas ellas, puede ocurrir á la casa núm. 110 calle de Tucuman, de mañana desde las 8 á las 10, y por la tarde de las tres á las 5.

m2—5*

Ama de leche.

QUIEN necesite una ama de leche ocurra á la calle de la Universidad núm. 68.

m5—2*

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso interesante.

A Partir de utilidades se dá 5 á una persona abonada con casa de trato en el partido de Quilmes. Quien tenga aptitudes y buenas recomendaciones ocurra á la calle del Restaurant No. 104, en la inteligencia que tambien se le hará partido en otros ramos de interes. m5 5p

Se vende.

DOS cabras y un cabro en la calle del Temple frente al No. 19. La persona que se interese por ellos puede ocurrir allí mismo.

m5—1p.

Dos botes hermosos

CONSTRUIDOS de cedro de 18 pies de largo de superior ancho. Hay de venta lo de la Goleta Infadosa "Ann Augusta," é en casa de los consignatarios Mohr, Ludovici y Ca.

m5 3e

Se necesita

DOS oficiales que sepan lucir bailes, y un aprendiz en el ramo de Tapicería. Ocurrirá á la calle de la Piedad núm. 63. m5—3c.

Por Mayor y Menor.

En la Armeria, calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de una y dos tiros nuevas, fusiles, pistolas, municion, cebos fulmantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de lado de

ocho de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uso y sables, cuchillos de Jaqueta y otras, chaquetas francesas é ingesas, polvora, dagas, guarnicion de plata, y otros fresnos y todo cho de cuchillería. Igualmente se fabrica y compone toda clase de armas de fuego y garantiendo la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cantoneras excelentes que no pida. Se aplican escopetas de cazar dandose una garantia á bien determinado valor de ella. m15 1ap.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

EN la Botica de la Fortuna y la Cruz frente á San Nicolas se necesita un dependiente de Farmacia, federal y de buenos modales; á de un jóven de edad á entorce años con principios de latinidad para instruirle en dicha ciencia. Asi mismo, de un cocheravido para el servicio de dicha casa.

m5...5p.

¡Viva la Federacion!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Público,

PARA el Domingo por la tarde dia 7 del corriente mes se dá principio á la diversion de gallina en el circo de D. Gregorio Fermundez, calle de Venezuela. m2—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

100 Pesos de gratificacion.

SE ha perdido un brillante suelto, en forma de almendra, en 40 reales quilates, ha sido cabalmente el afilier que estaba engarzado: el que de noticias de el recibirá dicha gratificacion en la calle del Perú núm. 190. m5—3p

Ojo al viso.

SE vende dos balanzas nuevas con 30 pies de quilla y 11 pies de manga, construidas del mejor pino de Rosia de pulgada de grueso. Para tratar ocurrase á la calle de la Independencia número 25. m5 3p

Mudanza de domicilio.

D. Juan Maino, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que la trasladado su Sastreria de la calle de Representantes á la de la Catedral No. 46 enquina conocida por el Hacho. m5 1mp

El corresponsal.

BUENSA de copiar de nuevo la universia, mucho mas barata, mas facil de manejar y que se puede llevar en cumpha, pues no pesa una libra. Se encuentra en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, asi como la tinta de copiar superior, y papel á propósito. e4d 1fr.

EJERCICIOS.

TIPOGRAFICOS y aritmeticos, con un tablero y caja conteniendo mas de 400 piezas, en letras, números &c. Acompañado con un gran número de máximas morales y proverbios sabios para la instruccion y divertimiento de los niños: Su precio 55 pesos. Se vende en la Libreria núm. 56 calle de la Universidad frente al Colegio.

m15—ctls

Aviso interesante.

EN la Relojeria calle de Chacaglio No. 30, del Teatro Argentino media cuadra para el campo, se dá venta relojes grandes inglesos de caja de oro dias de cuerda con compuas: igualmente los hay de sobre-mesa, relojes de bolsillo de oro, de plata y de todas calidades. Tambien se compone toda clase de relojes, cajas de musica &c., á los precios mas acomodados.

m4 15p

Se vende

CUATRO marcos de ventana, 2 de ventana y 2 de puerta. El que se interese por ellos ocurra á la calle de 25 de Mayo No. 60, curtidor. e28 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

INTERESANTE.

A los Sres. Sacerdotes.

EN la calle de Federacion número 65 encontrarán un surtido de pabos negros finos y regulares á los precios siguientes, á 30, 35, 40, 50 y 60 pesos; tambien los hay azules y medios colores á los mismos precios.

m2—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835 y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—
Se halla suficientemente comprobada con los documentos de su referencia esta cuenta, correspondiente al pago verificado á los Gefes y Oficiales de la Plaza Mayor inactiva por sus sueldos del mes de Junio último, y la cantidad de 666 pesos 4 reales, que no dá pago, conforme la del cargo formada al Coronel Habilitado D. Lorenzo Rojo, y le queda cancelado; por todo lo que, puede V. E., si fuere servido, prestarle su aprobacion superior. Agosto 31 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.
Rúbrica de S. E.—
ISMAETE.

EXMO. SR.—
Esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez de la distribucion hecha de los haberes correspondientes al año de Junio último, á la partida del Ayudante D. Hermenegildo Carmona, no ofrece reparo alguno, hallandose debidamente comprobado el pago de los 560 pesos entregados para dicho objeto por la Tesoreria General; por lo que si V. E. lo tuviere á bien puede dignarse conceder á esta cuenta su aprobacion superior. Agosto 6 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.—
ISMAETE.

La Contaduria encuentra sin reparo esta cuenta del pago de sus haberes del mes de Junio último, á la Compañia de Infanteria de Linea por que adonde de dar distribuidos los 1,042 pesos entregados al efecto por la Tesoreria, se justifica el pago cual corresponde: por tanto, si V. E. lo tuviere á bien puede prestarle su aprobacion superior. Agosto 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires Diciembre 2. º de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.—
ISMAETE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 2 de Mayo de de 1843.

	Monedas corrientes.	Metálicos.	Letras de Receptoria.	Letras por ventas de tierras	Fondo público.	Billetes de banco	Billetes por amortizacion	Billetes en circulacion	Deuda efectiva.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 1	478,999 14	79 52	805,055		1,886	10,693 1	1,421,600	4,385,600	1,597,473 71
Trasladadas de Receptoria	8,283 3		11,925 1						
Líquido de letras descontadas al 14 por ciento	38,933								
Letras vencidas y cobradas	62,080 5								
	589,700 14	79 52	816,980 1	1,886	10,693 1	1,421,600	4,385,600	1,597,473 71
SALIDA.									
Billetes renovados								100,000	
Premio	5,272								
Líquido			30,833						
Letras descontadas. Perdida			2,067						
Letras vencidas y cobradas			62,080 5						
A D. Manuel Arevedo Buenos, por yerba y tabaco	5 5		39,086 4						
Al Oficial cajero del Parque, por artículos para sus talleres	62,639 5								
Existencia	521,303 7	79 52	686,713	1,886	10,693 1	1,311,600	4,385,600	1,597,473 71	
	589,700 14	79 52	816,980 1	1,886	10,693 1	1,421,600	4,385,600	1,597,473 71	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 2 de Mayo de 1843.

DEBE.	Monedas corrientes	Metálicos.	Letras.	Fondos por diversos cuentas	HABER	Monedas corrientes	Metálicos.	Letras.	Fondos por diversos cuentas
Existencia de ayer. De contanos y multas / Del Estad.	963 6			3	A la Tesoreria General	8,283 3		11,925 1	
Entradas	127 3		11,925 1						
Salidas	5,053								
Puerto	753 6								
Contribucion	1,740 3				Existencia	963 6			3
	8,283 3	963 6	11,925 1	3		8,283 3	963 6	11,925 1	3

Buenos Ayres, Mayo 2 de 1843.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Interino—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 3 de Mayo 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 2	521,828 7	79 5¾	686,713	1,986	10,603 1	1,311,800	4,385,600	1,597,473 7½
Trasladados de Receptoria	27,540 1	....	13,070 5					
Letras vencidas y cobradas	31,961 2							
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	19,468 7							
	600,799 1	79 5¾	699,783 5	1,986	10,603 1	1,311,800	4,385,600	1,597,473 7½
SALIDA.								
Billetes renovados		....	....	....	....	154,500		
Premio	7,442							
Letras vencidas y cobradas		....	31,961 2					
Letras descontadas.. { Líquido		....	19,468 7					
Letras descontadas.. { Pèrdida		....	1,131 1					
Al Oficial Cajero del Parque, por artículos para los almacenes del establecimiento	106,645							
Al Gefe de Policía, para pagar la manutencion de las cabalgaduras del Departamento en Abril último	6,982							
À D. Eulogio Torrecillas, por manutencion de las cabalgaduras del Cuartel de Vigilantes en id	6,187 4							
A D. Pablo Santillan, por corretages en servicio público	127 6½							
Existencia	473,414 6½	79 5¾	647,222 3	1,986	10,603 1	1,157,300	4,385,600	1,597,473 7½
	600,799 1	79 5¾	699,783 5	1,986	10,603 1	1,311,800	4,385,600	1,597,473 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 3 de Mayo de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer.. { De comisos y multas.	963 6	....	....		A la Tesoreria General....	27,540 1	....	13,070 5	....
Exist'cia de ayer.. { Del estado	....	....	....	3					
Entrada	3,409 4	....	13,070 5						
Salida	560 5								
Puerto	679 3								
Contribucion	21,425 4								
Pregonería	1,465 1								
					Existencia	....	963 6	....	3
	27,540 1	963 6	13,070 5	3		27,540 1	963 6	13,070 5	3

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1843.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 6 DE 1843.

¡Viva la Federacion!

(*Continuacion.*)

La ingerencia armada de súbditos neutrales, y la decision del Comandante naval Británico en favor del beligerante nuestro enemigo, son hechos gravísimos, muy ofensivos y de la mas funesta trascendencia—

Los hechos son incuestionables y públicos—El Comodoro Británico cruza las operaciones de la Escuadra Argentina, apaga sus fuegos y conmina con la pena de los piratas á los defensores de la Libertad de dos Repúblicas Americanas—Y el *Nacional* de Montevideo, órgano inmundo de la faccion rebelde á que se ha asociado el Comandante naval Británico, anuncia que NO HAY DOS INGLESES QUE NO HAYAN INFLUIDO CON SU DINERO O DE OTRO MODO EN EL SOSTENIMIENTO DEL ORDEN ACTUAL—

De súbditos neutrales se han constituido en nuestros enemigos; pues que, como dice Wattel, "bajo el nombre de enemigos es necesario comprender no solo al primer autor de la guerra sino tambien á todos los que se juntan con él y pelean por su causa (1)"—

Mientras que voluntariamente y por un acto de injusticia han perdido la calidad de neutrales los súbditos residentes en Montevideo, que han tomado partido con los enemigos de la Confederacion, el Comodoro Purvis amenaza por el mas leve perjuicio hácia todas las vidas y propiedades Británicas—Ellos hacen la guerra á la Confederacion con su DINERO O DE OTRO MODO, y, á esta se le intima que no se tolerará el menor acto de hostilidad sobre Montevideo que pueda poner en peligro la vida ó la propiedad de esos *neutrales armados y prestando subsidios* al enemigo de la República—Aquí ya no solo se atacan los derechos del beligerante, sino que se le impone por un Comandante naval con la mecha encendida el deber de respetar á los mismos que la hostilizan con las armas, con su dinero y por todos los medios—No solo se invaden los principios reguladores de la guerra y de la neutralidad al consignar esa amenaza, sino que se exige que aun con las armas en la mano, auxiliando al enemigo y en sus filas se les respete como neutrales—

No podemos asignar otro orígen á estas singulares pretensiones del Comodoro Británico, sino el de la mas injusta violencia—Pero los Argentinos y Orientales, despues de treinta y cuatro años de sacrificios gloriosos por la Libertad, jamás cederán á la fuerza sino á la razon—Y se hundirán en su propia ruina y la de sus enemigos, antes que consentir en la pèrdida de su Independencia, Honor y Libertad—

(1) Wattel Lib 3.° Cap. 8.° 139—

Resalta la evidencia de las doctrinas y de los principios que hemos recordado, cuando el hombre mas medianamente instruido en los sucesos contemporáneos de la política y de la guerra no ignora que esos principios y esas doctrinas se reconocen y practican por todos los Gobiernos del Mundo—La Gran Bretaña, la Francia y demas naciones usan de ellos en todas sus guerras—El Derecho y la práctica Internacional están de acuerdo en este punto—Y para que aparezca todavía mas ante todos los hombres imparciales y justos del Mundo cuan absurda es la pretension del Comodoro Purvis en su intimacion de que no tolerará acto alguno de hostilidad sobre la ciudad de Montevideo por el que pueda ponerse en peligro la vida ó propiedad de un súbdito Británico, citaremos la manifestacion hecha por S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. el Rey de los Franceses, ante las Cámaras de Francia, refiriéndose á la última cuestion del Plata—

"Cuando la Francia, dijo el Honorable Ministro, protege á sus nacio- "nales en todos los paises donde residen, no importa eso que hará "la guerra á todas las potencias que entrasen en guerra con esos "paises—Sería eso un acto insensato—La proteccion de la Francia "es el cuidado de los intereses de sus nacionales, son las medidas "tomadas para la seguridad de sus personas, es el empleo de todos "los medios practicables para defender su vida, sus derechos, sus "intereses; pero no es la declaracion de que tomará parte en to- "das las guerras de que pudieran tener que sufrir—Los Franceses "que van á establecerse sobre un territorio extrangero no pueden "pretender estar alli absolutamente libres de todas las eventualida- "des desagradables que pudieran atraer sobre ellos las guerras en "que ese territorio se viese envuelto: sería mas que lo que los "Franceses obtienen en la misma Francia—"

Esta manifestacion del Ministro de S. M. en ocasion tan solemne concuerda estrictamente con los principios del derecho de la guerra que hemos enunciado y con los que reglan las relaciones entre los beligerantes y los neutrales—

El Gobierno Argentino, pues, no puede ni debe conceder á los súbditos Británicos y Franceses una ventaja de que no gozan en su propio pais. La pretension del Comandante naval Británico exige un acto contrario al Derecho de la Guerra y de la Neutrarlidad y á los principios que reconocen todos los Gobiernos, una prerogativa, en fin, inaudita y sin ejemplo—Pero no solo lo exige sino que lo sostiene, no con la razon, de lo que dista tanto, sino con los CAÑONES—

Un ejemplo tan pernicioso no ha carecido de imitadores en la poblacion extrangera de Montevideo—Si sorprendente es esto, aun es mas ver al Gefe de la Escuadra Británica en estos mares asociado á los enemigos de una Nacion con quien su Soberano está en paz—A los Franceses que se han lanzado en esa injusta y funesta senda aplicamos la declaracion solemne del Ministro de Relaciones Exteriores de su Soberano—Sabido es que forman parte de la fuerza armada que defiende la Plaza sitiada—Esos son aquellos agitadores que, despues de celebrada la Convencion de Paz con la Francia, llevaron su clamor hasta el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses: esos los peticionarios de quienes en la sesion de Abril de 1841, en la Cámara de Diputados de Francia, dijo el Sr. *Dupin*:

"Que era debida proteccion á todos los ciudadanos Franceses donde quie- "ra que se encontrasen, en cualquier Estado que viajasen, y "cualquiera que fuese el objeto que los hubiese llevado allí; "pero que debia entenderse bien que esta proteccion consistia "en demandar justicia; porque sin duda no debia pretenderse "que por el solo hecho de ser Franceses pudiera invocarse á "los Agentes Franceses y las fuerzas Francesas para prote- "ger lo que no mereciese serlo, lo que no fuese digno de una "proteccion legítima, una cosa que la Francia misma no con- "sideraría razonable, porque no habría derecho para ello—Que esto "debia aplicarse tambien á los Agentes, á los Comandantes de las "fuerzas navales de la Francia, donde quiera que se hallasen—Y "que el primer deber de los Franceses en pais extrangero era res- "petar las costumbres del pais en que se encontrasen, respetar las "Leyes, respetar el Gobierno establecido, y de no creerse, salidos "como estaban de la nacion, pero sin ejercer su poder, de no creerse "el derecho individual de empeñarla en paz, en guerra, en alianzas, "en subsidios, de no creer que, por ser Franceses, pudiesen ame- "nazar á otros pueblos en nombre de la Francia, y hacerla venir al "socorro no solo de sus justos derechos, sino tambien de sus pre- "tensiones exageradas y de sus insensatas esperanzas"—

Esos los mismos hácia quienes el Sr. La Grange, en nombre de la Comision de la Cámara, llamó la atencion de esta, diciendo—

"Vuestra Comision os somete una reflexion que le ha herido; y es que "una disposicion particular á algunos de nuestros nacionales los lle- "va muchas veces á ingerirse en los negocios políticos de los paises "extrangeros adonde van á establecerse con un fin industrial y co- "mercial—Esta preocupacion que los desvia de sus verdaderos in- "tereses ha herido en muchos puntos de América á los pueblos y á "las Autoridades—Nuestros Agentes comerciales, en vez de com- "batir esta tendencia desgraciada, algunas veces la han aprobado y "sostenido imprudentemente; de ello han resultado en diversas "épocas, desavenencias y complicaciones que el Gobierno ha deplo- "rado y que han hecho necesarios sacrificios onerosos á nuestro te- "soro"—

Esa propension particular se ha desplegado hoy en Montevideo de un modo hostil á la Confederacion, y reclama la mas sèria atencion de las Autoridades Francesas á quienes concierne en estos paises—

El odio nacional arde al contemplar estas gratuitas ofensas de súbditos neutrales que se han arrojado á sostener la causa de los Salvages Unitarios, esforzada tambien por las fuerzas navales que el Gobierno de S. M. B. confió al Comodoro Purvis en estas aguas—Este responderá si sus instrucciones le prescriben infringir las reglas de la justicia, los principios del Derecho de la guerra, y los deberes de la neutralidad—Entretanto la Confederacion puede y debe mirar como enemigos á los que pelean al lado de su enemigo, á los que le ayudan á los que toman con él partido, á los que con su injusta y cruel ingerencia pretenden reagravar inmensamente el derramamiento de sangre y la pérdida de propiedades de nacionales y extrangeros

Las consecuencias serán graves—Serán inmensas, tremendas—La perpetracion de estos actos injustos, violentos y crueles produce males que no se reparan en muchos años, y constituye á los extrangeros en una posicion odiosa y fatal—Y su prosecucion levantaría contra ellos hasta la tierra misma que pisan en estos paises—

Juzguen todos de los resultados de tales escándalos cuando, irritando cada vez mas los ánimos, se excita con injusta tenacidad, con fragrantes agravios, un comprimido prolongado sufrimiento—

(*Continuará.*)

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 2.

D. Bernardo Larroudè,	Francia
Santiago Corradini,	Rio Janeiro
Fernando Gonzalez,	id
Juan Hermeto Coelho de Amarante,	id.
Beltran Pachera,	id.
José Antonio Belem,	Bahia
Juan Neyer y un hijo,	Mercedes
Justa Lobo y una sirvienta,	id.
Saturnino Lara,	Santa Fè
Antonio Solano,	Córdoba
Manuel Oros con tropa de arrea, despachada por don Gervacio Castro,	San Juan
Lorenzo Miranda con idem idem, por idem idem,	Mendoza

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 3.

D. Pedro Goyenoche	Rio-Janeiro
Juan Fagondo	Francia
Lorenzo Lalanne	Gualeguaychú
Ignacio Almada con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote	Córdoba
Matias Cuevas con id. id., por id. id.	Idem
Máximo Montenegro con id. id.	Idem
Luciano Lalaune	Idem
Luis Clere	Paraná
Bernardo Duert, Antonio Echagüe (jóven)	Idem
José F. Zabala	Idem
German Plaza	Mercedes
Norberto Larrade	Colonia
Martin Lumaño	Entre-Rios

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Joaquin José do Campos Silva	Rio Grande
Victorio Reboza	Rio Janeiro
José P. Boneto	Idem
Antonio Aguiñaga	Entre-Rios
Domingo Berguiñon	Sandú
Juan José Azalay	Habana
Juan Manuel Berretarrido	Paraná
Norberto Larravido	Colonia

Dia 5.

D. José Anó	Habana
Pedro Ferres	Idem
Bernardo Pares	Idem
Nicolasa Bolino de los Santos, 2 hijas	Salto
Cirilo Toran y 1 peon	Mendoza
Federico Schuldt	Inglaterra
Carmen Fernandez	Rio Janeiro

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 4.

á Hughes y Hermanos, 16 Chacabuco.

1 bocoy calzoncillos, 3 cajones paños, 2 id. madras, 5 cajones zarazas, 4 id. pañuelos a cuadros, 1 id. género para delantales, 1 id. merinos, 1 id. casimir punzó, 1 id. madras.

3 cajones paños, 9 fardos bayetas, 21 fardos madras, 2 id. id ordinario.

á Mohr, Ludovice y Ca. Balcarce 53

3 cajones cotones.

á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.

2 cajones panas, 1 fardo nanquines, 3 id. bayetas.

á R. y J. Carlisle y Ca., Piedad 10.

2 fardos gergon, 4 id. paños, 2 cajones botones de cristal.

á Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

1 fardo gergon.

á Brownell, Stegmann y Ca, 97. *Belgrano.*

5 cajones brines mezclas, 2 id. zarazas, 1 fardo bayetones.

2 fardos bayetones, 4 id. paños, 43 fardos bayetones.

á Briscoe, Twyford y Ca., Potosí 44.

5 cajones zarazas.

3 barricas palmatorias, 2 id. frenos, 1 id. tachuelas, 1 id. pasadores, cerraduras de metal, agujas, argollas, azuelas, tornos de mano, valdes, ormillas, visagras, cucharas y candeleros, 1 cajon quinques. 2 barricas camicetas de algodon, 2 id. calsoncillos de id., 5 id. camisetas de lana, 1 id. medias de id.

á D. Jacinto Caprile, Paz 58.

1 cajon terciopelo.

á Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.

1 cajon liston punzó y cintas de tafetan, 2 cajas tafetanes y sargas.

1 cajon pañuelos de gros, id. de terciopelo, id. de raso, id. mates id. de punto, 1 id. id. manteletas, tela arabesca para vestidos y triangulos forrados, 1 id, manteletas de blonda negras, encages y puntillas de hilo.

46 bolsas nueces, 29 pipas, 49 medias y 35 cuartas vino tinto, 120 cajas y 40 medias pasas.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

7 fardos paño de la estrella, 2 id. bayeta medio pellon, 1 cajon pañuelos de algodon, 2 id. id. de seda, 4 id. bayeyeta de pellon, 2 fardos bayeta de forro, 2 id. lienzos, 1 id. id. ancho, 2 cajones zarazas.

á Tomas Gowland y Ca., Reconquista 107.

1 cajon medias de algodon, 1 id. medias medias, 2 id. id. negras, 1 id. id. surtidas.

á D. José M. Velasquez.

20 barricas azúcar, 40 bolsas arroz, 5 id. fariña.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½

25 tercios yerba del Paraguay. 10 petacones tabaco.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon lunas de espejos, 1 id. muestras, 1 id. cajas para rapé, 1 id. lápices para carpinteros.

a D. Antonio Roca.

220 tercios yerba del Paraguay.

48 tercios yerba y 15 petacones tabaco del Paraguay.

á Vieray Timoteo, Universidd. 127
119 barricas azucar, 200 bolsas fariña, 30 cajones ticholos y 40 bolsas arroz.
30 bolsas arroz, 20 barricas azucar.
á Sa Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.
120 tercios y 50 medios id. yerba.
á Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista.
70 cajones vino, 30 frasqueras ginebra, 60 jamones, 40 cajones cerveza, 20 id. licor.
3 cajones medias, 3 cajones cintas de hilera, asargados y listones.
50 bolsas pimenton.
a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
100 bolsas fariña, 2 id. arroz, 37 medios tercios yerba.
á Juan Sousa Monteiro, Universidad 103.
30 tercios yerba.
á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.
2 barricas cuchillos y estuches de navajas.
30 cuñetes soldadura, 5 fardos bayetas dos frisas, 4 id. lienzos.
á Soneyra.
21 sobornales yerba misionera.
á J. J. Klick y Ca., Universida 56.
107 frasqueras ginebra.
14 toneladas carbon, 37 barricas brea, 80 tablas.
á Barber y Orr, 13 Perú.
407 bárras y un atado fierro.
á D. Diego Thompson, Paz 22.
1 cajon broches, 1 id. guantes de castor y cabretilla, 1 id. camisetas.
á D. Diego Allemand, Victoria 156.
1 cajon beceros, 1 id. guantes de lana, cintas negras de seda, trencilla de id. id. de lana, botones de seda para chalecos, 1 cajon cueros de conejo.
á B, Nogueras.
5 petacones tabaco.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
30 bolsas fariña.
á Mr. Larraud.
1 cajon gamusas negras, 1 id. escopetas fulminantes, pistolas y sebas, 1 id. botones y becerros bronceados.
á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconquista 69.
2 cajones felpa, 2 id. gorras de cuero de lobo.
á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
61 cajones canelon, 49 bolsas pimienta, 570 cajones cohetes, 9 barricas miel, 45 cajones almidon.
58 pipas, 12 medias y 12 cuartas vino tinto.
á Bulrich.
7 medias pipas ginebra.
á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.
1 fardo génere de gergas 2
á Nash, Wilson y Ca., Reconq. 33
6 fardos gergon.
1 cajon hilo de ovillo id. paño del piloto, 1 cajon chali.
á Hermann Dufourq y Ca., Victoria 102.
2 cajones naypes, 4 cajones perfumeria, 1 id. marroquinos, 3 idem cuadros de Santos, 1 id. cueros de mono, 1 id. cepillos para ropa, para los dientes, idem para las uñas, peynes, sombreros, necesarios de barba, extractos de olor, carteritas, necesarios de costura, espejos y varios otros artículos, 1 id. asentadores de nabajas, piezas de porcelana, cajas de costura, dedales y anteojos, 2 id. gorros para niños y abanicos, 1 id. camisas, 1 id. gorros para Señoras y flores artificiales, 1 id. botones para chaleco, galon de seda, cordoncillo de seda, cordones para capas, abanicos, corbatas de seda y pañuelos de muselina, 1 id. botones, galon de seda, guarniciones para sombreros, cueros para id. y peines batidores, 1 id. flores, corbatas de seda, id. de lana, pelegrinas, cofias para niñas, pañuelos de manos, 1 id. juegos de café de porcelana, 1 id. tafiletes, 1 id. camisas y pañuelos de manos, 1 id. relojes de oro y de plata, 1 id. brin, manteles y servilletas, 1 id. gro de hilo, 1 id. cortes de vestidos, 3 id. gorras para Señoras, 1 id. idem para niños, 1 id. botones, 2 id. tiradores de goma, 2 id. cuadros, 1 idem chaquetas de punto, 1 id. vasos lisos, 1 id. servicios de porcelana, 1 id. papel, 1 id. botas, botines y zapatillas, 1 id. relicarios y extractos de olor, 1 id blonda falsa, pañuelos de tul y mantillas, 1 idem cubiertos de mesa 1 idem enaguas, un cajon de papeles pintados, 2 cajon gro de agua, 1 id. pañuelos de manos 1 id. papel pintado, 1 id. escopetas de dos tiros y pistolas, 1 cajon paños, 1 id. cebas fulminantes, 1 id. útiles de escritorio, 1 id. globo terrestre, 1 id. tinteros, 1 id. bombas de cristal.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca Francesa *Henrique y Luisa*, de 192 toneladas, Capitan Gautier, de Cette, con vino &c. á B. Herand.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Bergantin Ingles *Gazelle*, para Londres.

Barca america *Elvira*, para Nueva York.

¡Viva la Federacion!

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Queen of the Isles*, para Londres, por D. Juan Best y Hermanos—cargadores— los mismos 816 cueros vacunos salados, 1714 id. id. secos, 127 pipas grasa, 47 chiguas id., 5,000 astas, 27,600 caracuses, 3,216 arrobas cerda.

¡Viva la Federacion!

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Francesa *Colombien* para Nantes, por Hermann Dufourq y Ca.

Bergantin Brasilero *Pensamiento*, para el Brasil, por D. Juan de Sousa Monteiro.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ATENCION
AL
GRANDE, UNICO Y
Verdadero Baratillo,

En la Calle de la Victoria número 160.

Y para ser este distinguido á los demas que han puesto bandera con apariencia de Baratillo, se pone por señal una BANDERA PUNZO con **Dos Estrellas Blancas.**

Paños azules á 35 y 40 ps.; id. id. finos á 55 y 65 ps.; casimires ricos de bastones á 16 ps.; bayetas de pellon de superior calidad á 20 ps.; id. de dos frisas apañadas á 8, 9 y 9½ ps.; bayeta fajuela caña y blanca á 10 y 11 ps.; franelas ricas blancas á 3 ps.; id. caña á 4 ps.; chalises finos á 20 ps. el corte; id. ricos á 25 ps.; medias de lana grises á 4 ps.; id. blancas finas á 6 ps.; camisetas de punto de lana fina de lo mejor á 14 ps.; pañuelos de cuadros de lana á 20 y 23 ps; bramante fino á 10 y 12 rs.; id. madrás superior á 14 rs.; lienzo americano de 28 pulgadas á 8, 10 y 12 rs.; id. finos anchos de 1 yarda de ancho á 12 y 13 rs.; id. lienzo tabla á 13 rs.; id. asargado americano á 13 y 14 rs.; zarazas finas á 10 ps. el corte; id. finas de mucho gusto á 20 y 24 ps.; id. anchas de 8 varas el corte á 15 ps.; medias blancas finas á 3 ps.; id. de color de algodon apatentada á 3½ ps.; negras finas á 3 ps.; nanquin de color á 12 rs.; bayeton azul y negro á 6 ps.; mezcla de hilo y algodon á 8 y 20 rs.; bramantes regulares á 8 rs.; pañuelos borra de seda á 5 ps.; id. de seda á 12 ps.; id. de la India chicos á 5 ps.; id. id. grandes de mas de vara á 14 ps.; alemaniscos para manteles de seis cuartas de ancho de algodon á 5 ps.; irlandas de puro hilo muy finas á 8 y 9 ps. vara; ruanes mezclas de hilo de vara y cuarta de ancho á 18 y 20 rs. pañuelos de cambray de yerbas finos de bunilla á 6 ps.; medias de hombre rayadas á 3½ ps.; coletas finas plomo y negra á 14 rs.; alpacas de colores á 45 ps.; id. de flor grande de pura lana á 55 ps.; zarazas de luto finas á 18 ps. el corte; id. muy fina á 20 ps.; pañuelos de manos de algodon franceses á 3 ps.; pañuelos de espumilla adamascados á 85 ps.; id. bordados ricos á 120 ps.; id. de lo mejor á 190 ps.; paños anchos para poncho á 30, 45 y 60 ps. finos.

Este Baratillo está dividido en dos casas; el otro es en la calle de la Universidad No 27½ Se venderá á los mismos precios de este aviso, con pequeña variedad en los surtidos. m3 tfc.

Idioma Ingles.

MR. Bradish ofrece sus servicios á los Sres. Padres de familia, Directores de establecimientos de educacion, y á los particulares para la enseñanza de su idioma natal, y espera que la experiencia que ha resultado de la práctica de 17 años en las primeras Academias y familias de esta ciudad, dará satisfaccion á los que le empleen. Calle del Parque núm. 145. m6—6c.

¡Viva la Federacion!

OJO, OJO
Al Gran Baratill,
En la tienda nueva calle de la Victoria No. 102.

Pañuelos de raso de dos varas á 125 y 130 ps.
Id. de raso de lana á 60 y 65 ps.
Id. id. id. mejores
Pañuelos del Tibet grandes á $60
Id. id. regulares á 35 ps.
Id. id. de seda á 30 ps.
Chalies de buen gusto y calidad
Camisetas de lana á 14 y 18 ps.
Zarazas de colcha bonitos gustos
Cortes de zarazas finas á 10, 12, 15 y 20 ps.
Pañuelos de seda de la India y 16 ps.
Merinos franceses é ingleses
Alpacas de buen gusto
Pequines de Málaga á 25 ps.
Medias de seda muy buenas
Terciopelo negro y punzó
Pañuelos de espumilla lisos y bordados
Calzoncillos de punto
Medias de lana negras á 5 ps.
Cotines americanos á 2 ps.
Id. id. á 11 reales
Nanquines finos á 9 y 10 reales
Platilla muy buena á 10 reales
Géneros de lana para pantalones
Franela blanca y amarilla á 3 ps
Bombasí blanco y amarillo
Lienzo ancho fino á 13 reales
Id. asargado á 13 reales
Id. buen ancho á 1 peso
Bramante fino á 13 reales
Madrás finísimo á 12 reales
Pañuelos de manos á 12 y 14 rs.
Id. de reboso colchados á 14 ps.
Bayetas de dos frisas á 8 ps.
Paño azul fino de dos varas á $28
Paño azul y pasa fino á 45 ps.
Id. id. fino á 60 ps.
Bayetones finos á 7 ps.
Casimires finos á 14 ps.
Coco blanco fino á 18 rs.
Alemanisco de hilo á 2 ps.
Colchas de algodon moteadas de 10, 11 y 12 cuartas
Listados de vestido de criados á 5 ps.
Medias blancas finas á 3 ps.
Id. id. regulares á 20 rs.
Id. id. id, á 12 reales
Irlandas de hilo muy finas
Bretañas de hilo francesas á 50 ps. pieza
Pañuelos listados de vara á 2 ps.
Pañuelos de cambray de hilo ricos. m6 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Buenos Aires, Abril 24 de 1843—Año 34 de la Lib'tad, 28 de la Indep'cia, Y 14 de la Confederacion Argentina—

El Comisario de la 2.ª Seccion, A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infrascripto se honra en adjuntar á los Sres. de la Comision la cantidad de ochenta pesos, que varios vecinos del cuartel 1.° de Campaña, donan á beneficio de ese establecimiento de caridad, como multa impuesta á don Estevan Latorre, D. Guillermo Nait, D. Leon Bucardo y D. Antonio Cambaceres, por los daños que han sufrido sus sementeras causadas por tres bueyes pertenecientes al primero, uno al segundo, dos al tercero y dos al cuarto, dignándose al mismo tiempo dar publicidad á esta nota por convenir al servicio público. Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años.

Francisco A. Maciel.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!
Buenos Aires, Abril 26 de 1843—Año 34 de la Libert., 28 de la Indep'cia, y 14 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Comisario de la Seccion 2.ª de Policia D. Francisco Antonio Maciel.

La Comision Administradora que subscribe, tiene la honra de dirigirse al Sr. Comisario, avisándole que ha recibido su apreciable nota fecha 24 del corriente, y la cantidad de ochenta pesos que varios vecinos del cuartel 1.° de Campaña, donan á beneficio de este establecimiento de caridad, como multas impuestas á D. Estevan Latorre, D. Guillermo Nait, D. Leon Bucardo, y D. Antonio Cambaceres por los daños que han sufrido sus sementeras causados por tres bueyes pertenecientes al primero, uno al segundo, dos al tercero, y dos al cuarto.

La Comision poseida del mas vivo reconocimiento tiene el grato placer de tributar á su nombre y el de los pobres enfermos á los Sres. donantes las mas expresivas gracias, é igualmente al Sr. Comisario por la parte que ha tenido en cooperar con sus interesantes oficios á tan noble objeto. Dios guarde al Sr. Comisario muchos años.

Justo Garcia Valdes—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Francisco del Zar—Lázaro de Elortondo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Habiendo ordenado al infrascripto el Sr. Rector de la Universidad mandar á uno de los Diarios una relacion nominal de los estudiantes renitentes en el pago de las cuotas con que contribuyen por el abono á los empleados de aquel Departamento, de sus sueldos en los meses que se expresan, como tambien de aquellos jóvenes que se hallan cursando las aulas sin la matrícula correspondiente, todo con el objeto de que llegue por este medio á noticia de sus padres ó deudos, se dirigió á la Gaceta, poniendo á continuacion dicha relacion, para que le dé publicidad.

MEDICINA.	Febrero— Ps.	Marzo. Ps.
Gervacio Baz	30	30
José Solveira	30	30
Manuel Garay	"	22
Estanislao Diaz	30	30
Vicente Reina	30	30
Miguel Rojas	31	30
Mauricio Gonzalez	"	30
Matias Eizaga	"	30
Octavio Gonzalez	"	30
Domingo Fernandez	"	10
Luis Gomez	"	30
José Sanchez	"	30
Vicente Arias	"	15
Martin Beruti	"	30
Luis Marin	"	25
German Vega	"	30
Benito Bárcena	"	15
FILOSOFIA.		
Manuel Biedma	"	30
Fermin Benites	"	30
Miguel Olaguer	30	30

Cursan las aulas sin matrícula.

Manuel Arias
Melchor Igarzabal
Agustin Feijo
Salvador Barceló
Manuel Lunes
Ramon Basabilbaso
Juan Pereda
Venancio Acosta
Fulgencio San Millan
Mariano Gonzalez.

Buenos Aires, Abril 30 de 1843.
José María Reybaud,
Pro-Secretario y V. G.

PARA
EL
RIO JANEIRO

El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN SARDO
PAMPERO,
Su Capitan—*Giuseppe Rozzo.*

SALDRA sin falta á fines de la semana entrante; admite alguna carga, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato posible. Para tratar ocurran á sus consignatarios—
Viera y Timoteo.
Universidad 126. m6—6p.

THE friends of the late JOHN MILLER Esq. are respectfully invited to attend the funeral of the deceased this afternoon, at half past 3 P. M., from the house of the undertaker, John Whitaker, N. 65 calle del 25 de Mayo.

SE suplica á los amigos del finado Sr. D. JUAN MILLER quieran acompañar sus restos al cementerio, hoy á las 3 y media de la tarde; debiendo salir á dicha hora el convoy fúnebre de la casa del corredor de entierros, D. Juan Whitaker, núm. 65 calle del 25 de Mayo. m6—1p.

Carbon de piedra.

En venta en la barraca N. 121 calle de Balcarce; á 220 la tonelada (de 20 quintales), entregado á la casa del comprador. m6—3p.

NOTICE.

AN English Gentleman may be accommodated with one or two comfortable and genteel Apartments in the House No. 313, Calle de la Reconquista. He may board in the house should he prefer to do so. Enquire at the Barraca de los Andes, or at this Office. m 3—15c

Rapé frances superior,

RECIEN llegado se vende á 26 pesos libra, y 13 id. la media libra. Calle de la Catedral núm. 60 frente al Banco.

Tambien chinelas y camisetas de punto de lana de Stransburgo. a3—8p.

Conocimientos.

EN castellano, frances, é ingles; así como letras de cambio en español, frances é ingles. Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. f6—tfs.

Cepillos de ropa,

ID. de sombreros, id. de pelo, id. de uñas, id. de dientes y barba. En la libreria de la Independencia calle de Representantes núm 60. a 1—tfs.

Papel secante,

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lapices de carboncillo núm. 1, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al colegio. f6—tfs.

Escopetas le Faucheux.

ESTAS se cargan por la culata y son incomparablemente mas cómodas que todas las de otra construccion. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. f16 tfs

T. S. Burroughs
RELOJERO.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su relojería de la calle de la Paz No. 9, al No. 62 de la misma calle, donde ofrece componer y arreglar relojes y péndulas de todas clases, como igualmente cajas de música &c.

Igualmente se ofrece para componer y poner vidrios de anteojos de todas clases.

Acaba de recibir de Nueva York un surtido de alhajas de oro, y lapiceras de plata &c. a8—1mc

Aviso al Público.

Se vende una hermosa casa nueva, edificada á la moderna, con dos salas, una á la calle, con dos ventanas de reja muy hermosas, y otra al primer patio tambien con una ventana de reja, con 7 piezas habitables y demas oficinas, 4 patios, corral y pozo: es propia para una familia crecida por su extension. Está á la media cuadra de la calle del Perú para la de Córdoba No. 109; en la misma casa encontrará con quien tratar á cualquier hora.

Se vende

UN aparejo completo con estribos de plata en regular uso en la calle del Parque No. 147. a29 3p.

El Poeta.

DRAMA en cinco actos en verso, escrito por D. José Mármol. Su precio 15 pesos—Libreria No. 52, calle de la Universidad, frente al Colegio. a29 tfs.

ESCRITA en frances por F G. Boisseau, Dr. en medicina de la facultad de Paris, miembro de las academias Reales de Medicina de Paris y de Madrid &c. &c., traducida al castellano, en 8 tomos en pasta. Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. f24 tfs.

Paraguas

DE seda muy superiores, acaban de recibirse un surtido elegante en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. f4 tfs

WANTED,

BY two Gentlemen, a Woman who will undertake their Cooking and other necessary work about the house. To one who is competent and can give good references, good wages will be given. For particulars apply at this Office. m 3—tfs.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J.J. ARRIOLA.
En la calle de la Victoria núm. 336½ Plaza de Lorea.

El Lunes 8 del corriente á las 11 de la mañana, para desocupar las habitaciones, se rematarán precisamente á la mejor postura:

Un sofá de jacarandá.
2 mesas de arrimo de id.
4 cómodas y 4 espejos.
2½ docenas sillas de madera y de paja.
4 mesas grandes y chicas.
2 cajas de cedro de id.
1 ropero, 2 cujas, 1 estufa portatil.
1 romana de 25 arrobas contrastada.
1 maquina de desgranar maiz
1 bateria de cocina.
2 faroles de coche, y guarniciones de id.
Y otra porcion de menudencias, que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.
En la casa habitacion del Sr. D. Juan C. Zimmermann, calle de la Catedral N. 53.

El Martes 9 y Miércoles 10 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura el menaje siguiente.

Un piano fino pierna de calzon, 1 par de hermosas mesas de arrimo de caoba con espejos, una mesa redonda de gusto de id. de sala, 1 par dichas de 2 tapas de arrimo y para cartas, 2 pares de hermosos mecheros de platina de 4 luces, 6 espejos de marco dorado de sala y de chimenea, 2 sofaes de caoba forrados en percal de ramazon, sillas de caoba asiento de esterilla nuevas, inclusas de brazos, 1 hermoso relox de sobremesa con redoma, 1 hermosa alfombra grande de tripe risado, y 1 de chimenea, 1 hermoso ropero de caoba, y otro de menos tamaño, 1 id. armario de id. con vidrieras para libros y ropa, 2 cómodas finas de id. con embutidos de bronce, 1 hermosa mesa larga de caoba con piedra marmol y espejo, 4 cómodas, mesas para leer de caoba, dameros y floreros, sillas de esterilla, y de madera, y guardafuegos de chimenea, 1 hermosa caja de caoba, con 3 juegos de colgadura, inclusa una de damasco rico de lana color punzó, colchones &c., marquesas con colchones buenos, y una silla de amacarse, dichas mas chicas, cuna para niño, y cujas de varios tamaños, costureros de caoba, lavatorios y todas las alfombras de los cuartos, sofaes de crin, y otras mesas de caoba de varias clases, 1 mesa de comedor de caoba para 24 cubiertos, 1 id. id. id. para 18 id., 1 hermoso aparador de id. para comedor, una alacena con estantes para loza &c., muchos pares de candeleros de platina de una, dos, y tres luces, 1 mesa de jacarandá con alas para sofá, 1 caja de caoba con un par de pistolas finas completas, fanales, carpetas nuevas de mesa fondo punzó, y 1 bomba de cristal, cantidad de libros de mérito en varios idiomas, juegos de cubiertos de plata fina y á la moderna, 2 urnas de platina fina con sobrepuestos de plata nuevo, soperas y fuentes de gusto de id. con id. id., teteras, azucareras, lecheras y mantequeras id. id. id., cuchillos cabo de marfil, y hoja de plata, targetas de platas con nombres de vinos para las botellas, botellas para vinos, jarras para agua, copas, copitas, vasos, fuentes, dulceras, y otra porcion de piezas, todo de cristal lapidado, 1 juego ó vagilla de mesa de porcelana fina, dos idem de café id. id. id., loza de meza de regular clase, y cantidad de botellas vacias.

Algun vino de Oporto superior, de Jeréz, de champagne, y otras clases, bandejas de varios tamaños, bancos y sillas para jardin, algunas alfombras, y esteras usadas, una bateria de cocina, y mesas correspondientes, mesas para planchar, otra porcion de muebles y útiles &c. &c.

POR LOS MISMOS.
En la casa de Comercio de los Señores Barbor y Orr, calle del Perú No. 13.

El Martes 9 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de cuentas, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos.—

Zarazas averiadas, pañuelos de rebozo, id. de cuello, pares braceletes dorados, peinetas para rulos, docenas botones dorados para camisa, plumas de acero, plicas de hierro, llaves para relox surtidas, juegos sellos y llaves de oro, carabanas de perlas averiadas, sellos de cerca dorados, navajas grandes, lapiceras doradas, agujas, lapiceras de plata, y de plata alemana, estuches de 7 navajas finas averiadas, cartones tijeras, estuches navajas, dedales de plata, cortaplumas, juegos cuchillos cabo de marfil, hojas de sierra, cadenas para perro, formones de cubo, compases finos para carpintero, tiros para coche, tiradores grandes para cómoda, visagras de bronce y mesas de arrimo, barrenas grandes de ojo, taladros, martillos, llaves de bronce, martillos grandes para zapatero, tiradores de punto, candados negros, taladros de fierro, alicates negros, cucharas de albañil, cuñetes tinta de imprimir, jarros de lata &c. &c.

For Liverpool.
The well known, fast sailing A. 1. British Bark
AYLESFORD,
1[illegible] Tons Register,
Capt. James Murray.

Has all her heavy freight engaged and may go on board, and can take Boxes or Dry bales; and Passengers, her accommodations are first rate.

For terms of freight, or passage, please apply to the Consignees Messrs. Nicholson, Green & Co. or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n26—6t. No. 34 calle de la Paz

FOR LONDON.
The very fast sailing, A. 1. British built Brig
"CANTRE,"
[illegible] Tons per register,
Capt. *James Hunter.*

Has more than fourths of her cargo engaged and going on board, and will have immediate despatch.

For freight or passage, (her accommodations being superior) apply to the consignee

Jacob C. Thompson,
No. 22, calle de la Paz,
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 34, calle de la Paz.
n22 6t.

Se fleta
Para cualquier Puerto en el mundo, de sobre la bandera.

La muy superior, velera y nueva
Barca Sueca
LEONIDAS,
[illegible] 500 toneladas,
Sia Capitan A. Henstrom.

Hace un año y medio que fue construida y es A. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofrezca, á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frasier y Co.,
No. 69, calle de la Riccagada.
n2—7t.

FOR
Freight or Charter.
THE Superior fast Clase British Brig VILLAGE BELLE, Captain Ward, 310 tons Register, in every respect, a superior Vessel.

Apply to the Consignees
H. & J. Cuthbertson,
n22 2t. Calle de la Obra Pia No. 30.

FOR BUENOS AYRES.
The very superior fast-sailing, copper and copper, fastened A. 1. Brig
"CATHERINA,"
[illegible] Tons Register,
Captain M. A. Anderson,

HAVING the greater part of her cargo engaged, she will meet with immediate dispatch, and has also excellent accommodations for Passengers. For Freight and Passengers, apply to

J. J. KLICK & Co.
No. 66, Calle Universidad.
n 29—1mo

SE VENDE
Se fleta
Para cualquier puerto del Orinoco y el de la Havana.

El muy hermoso y de primera clase, bien gente, gente nacional y con capacidad: quien se interese por uno ó otro, ocúrrase á su consignatario.

Tomas Rouzee.
Calle de Cangallo núm. 97.
n23—10p.

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA sin falta ninguna más, por ocupacion de contrata, el sin igual velero, clavado y forrado en cobre, bergantin goleta NORMA, que admite como 3 000 cuartos á su volumen en timber, puede admitir bastante algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, ventajosísimo un buen cocinero. Para mas informes ó otro pueden verse con su consignatario—

Jacinto Capriles.
n8—6t. Calle de la Paz No. 56.

HAMBURGO
El muy velero y de primera clase, bergantin goleta
BERGASTIE DEMARIQUES
CERAINA
SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, la mitad de su cargamento contratado, ofreciendo excelentes comodidades para pasageros. Para flete ó pasage ocurra se á sus consignatarios

J. F. Ricke y Co.
No. 68 calle de la Universidad.
n18—1mo.

FOR LONDON.
The very fast-sailing, coppered, and strong fastened British built Brig
"FINDON,"
237 Tons per Register,
GEORGE WILLIS, Master.

HAS room for a few Short Bales and bales on Freight, and excellent accommodations for Passengers.

These delicate and shipping their Cargo in a good smooth Vessel, is advised to speak with the taking Passage, will please apply to the Consignees Messrs. Anderson, Weller & Co.,
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 34, calle de la Paz
m 3 t6.

PARA
MARELLA
El muy velero y de primera clase, bergantin fenec
ASTRONOMA,
Capitan Gerardo Gelabert.

Recibe cargamento y ofrecido en estos.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo parte de su cargamento contratado. Sus comodidades para pasageros son de primera, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage se entiende con sus consignatarios

Hermanos Dufourq y Co.
n17 6t. Calle de la Victoria No. 102

FLETA Y SE CONTRATA
PARA CUALQUIER PUERTO
La muy veloz, fuerte y clavada en cobre, A. 1.
BARCA SUECA
"S. J. ELICK,"
de 290 toneladas,
Su Capt. *D'Curia Nordlee.*

Esta bien recibida cargo y está saliendo, para el mismo puerto, y en términos ventajosos al Buque.

Para tratar véanse con—
Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
n4—6t Dean. Calle de la Paz.

PARA CADIZ,
Coruña y Santander.

Saldrá para dichos Puertos en pocos días, muy superior Goleta Velera en cobre Pagata Española Mexicana, al Capitan D. Juan de Sarlet. Tiene ya una de la mitad de su cargamento y por el resto y pasageros, para los que tiene comodidades elegantes, se entiende con su consignatario

Jayme Llovallol é hijos.

PARA
MARELLA.
Saldrá para dicho destino de medianos días. El Tiene contratado su cargamento, que se le ha de cargar en el mismo, y ofrece á los pasageros el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios

Francesc
Los dos Freres Unis,
n4—6t Calle de la Victoria.

Su capitan, Le Menager.

El Tiene contratado su cargamento, que se le ha de cargar en el mismo, y ofrece á los pasageros el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios

Jayme Llovallol é hijos.

PARA
MARELLA.
Saldrá para dicho destino de medianos días. El Tiene contratado su cargamento, que se le ha de cargar en el mismo, y ofrece á los pasageros el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios

Jayme Llovallol é hijos.

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA sin falta ninguna más, por ocupacion de contrata, el sin igual velero, clavado y forrado en cobre, bergantin goleta NORMA, que admite como 3 000 cuartos á su volumen en timber, puede admitir bastante algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, ventajosísimo un buen cocinero. Para mas informes ó otro pueden verse con su consignatario—

Jacinto Capriles.
n8—6t. Calle de la Paz No. 56.

HAMBURGO
El muy velero y de primera clase, bergantin goleta
BERGASTIE DEMARIQUES
CERAINA
SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, la mitad de su cargamento contratado, ofreciendo excelentes comodidades para pasageros. Para flete ó pasage ocurra se á sus consignatarios

J. F. Ricke y Co.
No. 68 calle de la Universidad.
n18—1mo.

FOR
LONDON
The very fast sailing, new, A. 1. British built Brig
John Thomas Cary,
240 tons register,
Capt—*James Foddy.*

HAS all her Heavy Cargo engaged & advised, and can take a few Bales.

For freight or passage (her accommodations being superior) apply to the consignees Mess. H. & G. Dunsmore.
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
n16—6t No. 34 calle de la Paz

PARA
BARCINA,
La muy veloz y de primera clase fortada y clavada en cobre
Bergantin Sueco
Federico Carlos.
Su Capitan—Gm. Hovmann.

Recibe cargamento y ofrecido en estos.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo parte de su cargamento contratado. Sus comodidades para pasageros son de primera, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage se entiende con sus consignatarios

Hermanos Dufourq y Co.
n17 6t. Calle de la Victoria No. 102

FOR
LIVERPOOL.
The very fast sailing, superior A. 1. regular trader,
British built Brig
"PLATA,"
231 tons,
Capt.—*Richard B. Pringle.*

HAS the greater part of her cargo engaged & will take the remainder on moderate terms. His excellent accommodations for passengers.

For freight or passage apply to the consignees Messrs. Brigden, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 34 calle de la Paz
m16 1t.

FOR
FREIGHT OR CHARTER
TO ANY PORT
The beautiful, fast sailing A. 1. British Schooner
"INVOICE"
[illegible] tons register,
Capt *John Rollings*

IS now ready to receive cargo on board and will accept a charter, or take freight, as above, on moderate terms, despatch being the principal object.

For further particulars, be pleased to apply to the Consignees Mess. Anderson, Weller & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
n5—6t No. 34 calle de la Paz.

For New-York.
The very fast sailing, first-class, Pilot built Schooner
SARATOGA,
[illegible] tons register,
Capt. W. Bearse.

IS a new vessel, being built in her account you and so she is a small carriage, can be despatched immediately, time offering and excellent conveyance for the Shippers of goods.

For terms, apply to the Consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.
or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 34, calle de la Paz.
n20 6t.

FOR
FREIGHT OR CHARTER.
The very fast sailing, A. 1. copper-fastened British built Schooner
"S V E A."
[illegible] tons per register,
Capt., *Charles Nordlius.*

IN every respect ready to receive cargo on board, being already half loaded with stone.

She would accept a Charter on terms reasonable and advantageous to the party who may receive so superior a vessel—Apply to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
n4—6t No. 34 calle de la Paz.

For Sale, Freight, or Charter,
The copper and copper-fastened Brig
"TRAFALGAR,"
of Boston,
160 Tons Registerd,
LIGHT draught, and very desirable Vessel.

Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,

Daniel Gowland & Co.
n11—6t Plaza de la Victoria.

PASSAGE ONLY
TO HITHER GREAT BRITAIN, OR THE UNITED STATES
The remarkably fast sailing, new, copperd and copper-fastened
No. 1. *Hanbury Brig,*
"SIRIUS"
180 tons register,
Capt. *Edward Garvin*

BUILT expressly for this trade, now on her second voyage, is very superior vessel in every respect, has very extraordinary accommodations for passengers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth whether she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bangs, Hutz & Co., or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
n. 34 calle de la Paz.

PARA
BILBAO
(Pasageros solamente.)
Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, el muy velero, forrado y clavado en cobre
BERGASTIN FRANCES
Nouveau Persévérant
Su Capitan—*D. Pedro Cazenave.*

THESE la mayor parte de su cargo le tengo á bordo, y admite solo algunos pasageros, á quienes asegura un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

Jaime Llovallol é hijos,
n15 6t. Calle de Cangallo No. 98.

FOR
NEW-YORK
The fast-sailing, coppered and copper-fastened barque
CHANCELLOR,
Beaman, Master, 328 tons.

HAVING nearly all her cargo engaged and going on board, will be despatched early next month—She has excellent accomodations for passengers.

For freight or passage apply to the consignees, No. 237 calle del Restaurador, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
n14—6t Sucl. calle de la Paz.

FOR
NEW-YORK.
The fine new fast sailing copperd and copper-fastened
AMERICAN BARQUE
SAMANTHA,
[illegible] tons register
Capt. *Jesse A. Mattison,*

Having a considerable part of her Cargo engaged, will take remainder to fill her up on reasonable terms. Apply to Capt. Mattison at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Zimmermann, Frasier & Co.
69, Reconquista.
n20 6t.

Se vende
La Goleta "Cassoni", bueque de dos años, fué construida en Baltimore, y es por el maestro Bianqui, tiene todos los aparejos, tiene todo lo necesario para navegar, de porte de 60 á 90 toneladas, se halla frente al muelle de la Boca. El que se la quiera por ella, véase con su dueño, vive calle de la Esmeralda número 1.

Para Génova.
(Pasageros solamente)
SALDRA para dicho puerto en derechura, el superior y muy conocido Bergantin goleta "Argentina," destino de 10 á 12 días de la fecha. Admitirá pasageros, y quienes prefieran el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llovallol é hijos.
m 4 t6.

Vista la Confederacion Argentina
Hacemos los avisos siguientes unitarios
Departamento Gn.
Ministerio de Gobierno
El Gefe de Policia pone en conocimiento del Publico, que Don Francisco Alvarez, ciudadano del Abanderado Oriental, por el desorden del abandono, que tenia, está autorizado competentemente para obrar por el derecho del abandono, un poco por tiempo hasta cinco meses distante de la plaza de la Victoria en todas direcciones, y cuatro reales en el resto de la población donde alcanzen el abandonado, según su contrata con el Departamento. Buenos Aires, Mayo 1 de 1845.

CONCHAVADA
Para un hombre solo.
Se necesita una persona, bien recomendada, para que luego la conozca y cuidado la limpieza de la casa; ofreciendo que luego que se halle solo le sean del dia, está prefiriendo madre é hija por su propia comodidad y compasion. En esta imprenta darán razon.

Vista la Confederacion Argentina
Hacemos los avisos siguientes

AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.

Es absolutamente prohibido el arrojar basuras á las calles, el ponerlas en las puertas de las casas, ni al lado de los postes, y si lo hacen, se hacen acreedores al castigo de la multa establecida en los reglamentos de Policia; pues deben esperar en las casas á que vayan á recogerlas los Carreros destinados al efecto.

Buenos Ayres, 1. º de mes de América de 1843.

Vista la Confederacion Argentina
Hacemos los avisos unitarios
Por las leyes de 8, y 10 del corriente mes de Agosto: por las cuales se ha dado la Sala de Justicia, debe remitir á la Sala de Justicia, de los literatos, id. de genuina práctica, id. de la Sociedad cristiana por Republica, id. de la religion cristiana, id. de Asiatico, espejo de cristal fino y amoseha que avive al alma, por Escamez, & Co. 1 d 1 6

Vista la Confederacion Argentina
Hacemos los avisos unitarios
Por las leyes de 8, y 10 del corriente mes de Agosto: por las cuales se ha dado la Sala de Justicia, debe remitir á la Sala de Justicia, de los literatos, id. de genuina práctica, id. de la Sociedad cristiana por Republica, id. de la religion cristiana, id. de Asiatico, espejo de cristal fino y amoseha que avive al alma, por Escamez, & Co. 1 d 1 6

Vista la Confederacion Argentina
Hacemos los avisos unitarios
Por las leyes de 8, y 10 del corriente mes de Agosto: por las cuales se ha dado la Sala de Justicia, debe remitir á la Sala de Justicia, de los literatos, id. de genuina práctica, id. de la Sociedad cristiana por Republica, id. de la religion cristiana, id. de Asiatico, espejo de cristal fino y amoseha que avive al alma, por Escamez, & Co. 1 d 1 6

En la Librería de la Independencia,
Calle de Cangallo, No. 56.
Se hallan los opúsculos siguientes—
El dia de Mayo, opúsculo de Chateaubriand, Ensayo sobre la proporcion de los extrangeros, Apología del Ministerio, y politica de Europa, tratado de regimen á pié y á caballo, de Carvajal, id. id. curso sobre los mugeres, sus Estumbres y deberes en la sociedad, pronunciado en el observatorio ristiro sobre la cria de las aves, pues las reglas generales para aprender á leer por D. José M. Baldejo, teoria de la tierra y el animo, libro segundo de los niños, las quinas quinas, las minas de nimeros, nuevo catilla por Ilejo, exteriores de la cultura rural y domésticas, de geografia, de agricultura, de opinion, explicaciones de cimientos, silmos, nombres y verbos de la sintaxis, explicaciones de la ley tuxis y de los géneros y pretiros, tratado de la polvora ó modo de fabricarla, descripcion de los literatos, id. de genuina práctica, id. de la Sociedad cristiana por Republica, id. de la religion cristiana, id. de Asiatico, espejo de cristal fino y amoseha que avive al alma, por Escamez, & Co. 1 d 1 6

Vista la Confederacion Argentina
Hacemos los avisos unitarios
Por las leyes de 8, y 10 del corriente mes de Agosto: por las cuales se ha dado la Sala de Justicia, debe remitir á la Sala de Justicia, de los literatos, id. de genuina práctica, id. de la Sociedad cristiana por Republica, id. de la religion cristiana, id. de Asiatico, espejo de cristal fino y amoseha que avive al alma, por Escamez, & Co. 1 d 1 6

Vista la Confederacion Argentina
Hacemos los avisos unitarios
Por las leyes de 8, y 10 del corriente mes de Agosto: por las cuales se ha dado la Sala de Justicia, debe remitir á la Sala de Justicia, de los literatos, id. de genuina práctica, id. de la Sociedad cristiana por Republica, id. de la religion cristiana, id. de Asiatico, espejo de cristal fino y amoseha que avive al alma, por Escamez, & Co. 1 d 1 6

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultor de Don Juan Bautista Gómez, á 6 de la Buenosiris de Herreras al pie de la Barranca de la Guardia, se hallan de venta las Plantas frutales y de adorno, entre ellas, limpes, cítricos, vainilla é ananas, cuanto é guanas, plantas de la perla, manzanillo de la China, altesa dobles de varias clases, hortensias dobles, rosas, velluts, helechos, otras mosquetas pompeas, rubelosas y amarillas, Rosalinda, jazmines amarillos, mudos sellos, unicosas espléndida y bicolor, epiceas, balcosas, hacinthos, lirios, amapolas á boca con rain, tamas de varias clases.

Vista la Confederacion Argentina
Hacemos los avisos unitarios

AVISO.

Se vende una casita en el Pueblo de Quilmes, lo cielo de paja; se compone de cuatro paredes de ladrillo, aposento, un cuarto, una cocina, cielo raso de bóbe, ádobes frutales de varias clases, pozo, pozo, limpia, tinas de flores, y un hermoso parral en el patio; todo en buen estado. El terreno es de cuatro cuadras de frente y 120 de fondo, adviertiendo que no es el mejor lugar de el pueblo; se dará en un precio accesoadas. El que se interese en ella, se dirija á la calle del Temple, Puente cuatro cuadras para el camino, la última casita á mano derecha, que encontrará con quien tratar.

Vista la Confederacion Argentina
Hacemos los avisos unitarios

Aviso
DEL
Gefe de Policia

Las personas que hubiesen donado alguna cantidad para la fiesta que se ha celebrado del Sr. Comandante D. Victoriano Aguilar, debió tener lugar el 29 y 30 de Mayo próximo pasado pueden ocurrir al que subscribe desde la fecha para recibirse lo que les corresponde en proporcion al dinero existente, y los productos de los utiles vendidos, segun lo ordenado por el Superior Gobierno de Buenos Aires, á 3 del mes de América de 1843—

Victorico.

Vista la Federacion!

Paraguas á 15 y 20 $
SE venden en Librería y Lencería Argentina de Barros, calle de Potosí No. 39.

Para Montevideo.
SALDRÁ para dicho destino el Sábado 6 del corriente á las 4 de la tarde, el muy velero Bergantin goleta "Rafaela." Quien quiera ir de pasage, ocurra á casa de su capitan Mr. Dubrel Parque bajo de la casa de la mañana, ó á su consignatario.

Angel Ferro.
Calle de la Piedad.
n20 2t.

Aviso.
SE desea alquilar un almacen bueno de este partido, una casa para fábrica, con cinco ó seis personas; pulso cetimo y agua. Dirigirse calle de Potosí No. 39.
n20 2t.

ESTA IMPRENTA
SANTIAGO KIERNAN